



MENDOZA, 5 MAR 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 45821/17 caratulada: "Franco PRÓSPERI S/Mesa Examinadora Especial de Tesina. Carrera de Licenciatura en Percusión".

CONSIDERANDO:

Que el mencionado alumno se encuentra en condiciones de rendir la asignatura "Tesina" (Plan de Estudio aprobado por ordenanza N° 29/99-C.S.)

Lo propuesto por la Dirección de Carreras Musicales, en cuanto a la constitución del Jurado y fecha de examen.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Constituir la Comisión Examinadora Especial de "**Seminario**", integrada por los siguientes profesores: Presidente: Oscar Enrique PUEBLA; Vocales: Leandro Marcelo PARÉS y Silvia Elena VALENTE; Suplente: Ana María ROMANIUK, encargados de evaluar al alumno Franco PRÓSPERI (Registro N° 21.249) el día DOCE (12) de diciembre de 2017, a las 18:00 en el Edificio de Carreras Musicales.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 53

F. A.
ecm

Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK  
DECANO